

# Globalización y sindicalización: comparación de México y Francia (1975-2006)

## Presentación

El objeto del presente texto es formular una comparación de la tasa de sindicalización entre México y Francia. Se trata de dos países ubicados en regiones económicas muy diferentes:

Se plantea una comparación de la *tasa sindical* de México y Francia. Como un resultado de los procesos de *globalización económica* es posible observar tendencias estadísticas similares entre dos países que tienen historias y estructuras diferentes y que están situados en dos regiones económicas distintas. Sin embargo, por la aplicación de políticas semejantes en torno a los mercados de trabajo se observan fenómenos sociales parecidos en el empleo, el desempleo, la flexibilización, desarticulación del sentido de la solidaridad en los sistemas de pensiones, disminución drástica de los pactos sociales, la reforma a la legislación laboral o la disminución de la población sindicalizada.

Cabe hacer notar que la tendencia a la baja de la tasa de sindicalización es bastante similar en ambos países, lo cual se muestra claramente a lo largo del periodo 1975-2005.

**Palabras clave:** globalización, mercados de trabajo, pactos sociales, política laboral, tasa de sindicalización

◆ Investigador titular IIS-UNAM.  
jag@servidor.unam.mx

México forma parte de América del Norte y de Latinoamérica, mientras Francia está situada en Europa Occidental; México está adherido al TLCAN (1994) donde igualmente participan Estados Unidos y Canadá; por su lado, Francia participa en la Unión Europea (2000).

En el terreno económico estamos ante dos países con diferencias sustanciales. Francia es la sexta economía del mundo y pertenece al grupo de los ocho países más industrializados: EU, Alemania, Francia, Canadá, Italia, Inglaterra, Japón, Rusia. Por su parte, la economía mexicana —considerando sólo datos formales— se encuentra rezagada respecto a estos países; el cuanto al PIB, México ocupa el lugar número 15 (FMI, 2008).

Un punto similar entre México y Francia es que ambos pertenecen a

la OCDE, organización donde se ubican los 30 países más desarrollados; sin embargo, el peso económico de Francia es considerablemente mayor que el de México; la producción, la riqueza, el Producto Interno Bruto (PIB) y la estructura industrial son muy diferentes entre ambos países, así como la estructura social y los niveles de bienestar (OCDE, 2006; OECD, 2007).

No obstante las diferencias, ambos muestran una caída en la tasa de sindicalización con una tendencia muy similar, tal como lo veremos en las páginas siguientes.

### I. Capitalismo y sindicatos

Las condiciones del capitalismo en el último cuarto de siglo (1980-2006) han variado en muchos sentidos. Se ha dado lugar al mercado global, al intercambio, a los servicios y cultura global, etc., es decir, el capitalismo ha creado rasgos similares en numerosos países del mundo, por ejemplo: el desempleo en el mercado formal de la mano de obra, la flexibilización del trabajo, crecimiento de la economía informal, la disminución de la seguridad social, la privatización de empresas estatales, la reforma de las leyes laborales para adaptarlas a las nuevas condiciones del capitalismo y la disminución de la población sindicalizada; entre otros son rasgos que pueden encontrarse en países con distinto nivel económico o desarrollo social.

La globalización del capital ha traído cambios fundamentales en la producción y las formas del proceso de trabajo. Algunos aspectos del trabajo que se han observado en los últimos tiempos son: nuevas formas de producción y de organización del trabajo, nuevas formas de incrementar la productividad, reformas a la legislación del trabajo, nuevas formas de contratación y negociación, disminución o acumulación de los pactos sociales, desarticulación del sentido de

la solidaridad en los sistemas de pensiones, privatización en los sistemas de seguridad social (Ianni, 1999: 104-115).

La situación anterior ha llevado a plantear algunas consideraciones sobre el trabajo y la necesidad de establecer políticas orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar social, es decir, ha llevado a proponer nuevas formas de organizar el trabajo y nuevos marcos jurídicos.

En este proceso es importante resaltar que los organismos internacionales como el FMI, el BM, la OCDE, la OMC, están dirigiendo los procesos económicos prácticamente por encima de los Estados nacionales, particularmente de los países con menor desarrollo económico (Stiglitz, 2002); por esta razón se crean rasgos comunes en la nueva economía global y nacional; también resulta posible que algunos procesos o rasgos se puedan comparar entre países con diferente nivel de desarrollo; en este sentido, *la tasa de sindicalización* es uno de los rasgos que se pueden comparar incluso en países históricamente distintos como México y Francia.

La reestructuración capitalista a escala mundial ha traído una disminución real de los espacios tradicionales donde participaban los trabajadores a través de los sindicatos o partidos políticos. En este contexto los convenios o contratos colectivos han sufrido cambios sustanciales, con un claro debilitamiento de los derechos y las costumbres laborales obtenidas por los trabajadores a lo largo de varias décadas; también los sistemas de seguridad social se vienen privatizando o disminuyendo, como ha sucedido en México y Francia.

En general, puede afirmarse que *el panorama mundial y regional* no está a favor de los trabajadores, ya que sus asociaciones tienen menos espacios y carecen de salidas claras para mejorar su situación material y cultural; por estas razones es indispensable reflexionar sobre los temas del mundo de los trabajadores a escala mundial y regional.

Es necesario reflexionar sobre el papel de los trabajadores organizados y los no organizados, de los inmigrantes e informales, sobre las relaciones entre los trabajadores y los patronos, los trabajadores y el Estado, los trabajadores y la economía. Una evaluación de este tipo nos puede proporcionar algunos elementos para prefigurar el rumbo del trabajo y el sindicalismo en los próximos años (Aguilar, 2005).

En este sentido es probable que los dilemas o retos del sindicalismo mexicano tengan aspectos comunes con algunos países latinoamericanos y, desde luego, con países como Francia o Canadá; quizá haya también aspectos específicos de cada país que es necesario considerar como tales.

En el contexto de la globalización, el sindicalismo ha observado cambios fundamentales: una disminución del papel protagónico de los sindicatos; la menor fuerza sindical se refleja en las *tasas de sindicalización, que muestran una clara tendencia a la baja*, como veremos adelante.

En este contexto, la presente investigación se ha orientado por una serie de preguntas que es necesario reiterar: ¿El capitalismo ya no requiere las anteriores formas de producción, las que se aplicaron en 1929-1980? ¿El capitalismo ya no requiere trabajadores con empleos estables, con prestaciones y con seguridad social? ¿El capitalismo prefiere el desempleo encubierto y el trabajo informal? ¿El capitalismo ya no requiere leyes del trabajo, ni contratos colectivos? ¿El capitalismo ya no requiere de los sindicatos ni de los derechos colectivos que implican? ¿Cuál es el papel de los sindicatos? ¿Es el mismo o tiene nuevos lineamientos de acción? ¿O están destinados a desaparecer?

#### Notas sobre el capitalismo en el siglo XX

En el periodo 1929-1980, la mayoría de los países desarrollados tuvieron un capitalismo con mercados relativamente cerrados, aun cuando ya se impulsaba el proyecto de la integración europea. A partir de la propuesta teórica de

Keynes (1994: 352), se propuso una participación activa del Estado para establecer ciertos controles en la economía y el mercado; se planteó el impulso de las políticas sociales en los países mas desarrollados; en este contexto surgió el corporativismo como forma de mediación social, de negociación política y de apoyo al Estado-nación; nació el corporativismo como una nueva forma de control social y político. México es quizá uno los mejores ejemplos del Estado interventor y del corporativismo en el sistema político.

Frederick Winston Taylor fue el teórico de la administración científica del trabajo y el empresario Ford fue el promotor de la nueva forma de organización del trabajo, que adquirió cuerpo en la cadena de montaje, la organización técnica del trabajo que fue válida y desarrollada desde principios del siglo XX hasta los años setenta del mismo siglo; por el contrario, en los principios del siglo XXI el taylorismo y el fordismo son consideradas como formas “duras” y “rígidas” del proceso de producción y de su administración (Braverman, 1987: 90-150).

En el periodo de 1980-2008 hemos visto un capitalismo con mercados relativamente abiertos, principalmente en los países menos desarrollados. A partir de la teoría de Milton Friedman se propuso una disminución de la participación estatal en la economía, sobre todo en su calidad de Estado-empresario; se planteó una disminución de las políticas sociales para que los servicios sociales pasen al control de empresas privadas; se promueve la disminución del corporativismo en todas sus expresiones tradicionales, particularmente como sujeto negociador del precio de la fuerza de trabajo en el ámbito nacional; igualmente se plantea una disminución del corporativismo como sujeto del poder público; en este periodo se ha observado la aplicación del modelo “toyotista” en la organización del trabajo, originado en Japón, al que también se denomina modelo de trabajo “flexible” (Friedman, 1993).

### Concepto de globalización

En esta parte conviene hacer un breve recorrido por el concepto de globalización. Para Octavio Ianni:

[...] la globalización puede ser vista como un proceso histórico-social de vastas proporciones, que conmueve más o menos drásticamente los marcos de referencias sociales y mentales de individuos y colectividades. Rompe y crea el mapa del mundo y da origen a otros procesos, otras perspectivas y otras formas de sociabilidad, que se articulan o imponen a los pueblos, a las tribus, a las naciones y a las nacionalidades [...] Los territorios y las fronteras, los regímenes políticos y los estilos de vida, las culturas y las civilizaciones parecen mezclarse [...] (Ianni, s/f).

Según el mismo autor, se va perdiendo gradualmente el sentido de lo nacional, “[...] la sociedad nacional está siendo recubierta, asimilada o subsumida por la sociedad global, una realidad que aún no está lo suficientemente reconocida y codificada. La sociedad global adquiere desafíos empíricos y metodológicos, o históricos y teóricos, que exigen nuevos conceptos, otras categorías, diferentes interpretaciones [...]” (Ianni, s/f).

Para Ulrich Beck el concepto de globalización tiene varias vertientes, por lo menos dos: la de los escépticos y la de los globalistas.

De acuerdo con los escépticos la globalización es una construcción ideológica y abstracta, un mito conveniente para justificar y legitimar el proyecto neoliberal global, cuyos objetivos son la creación y desarrollo de un sistema mundial de libre mercado, así como la consolidación del capitalismo anglo-americano, en las principales regiones económicas del mundo. Por su parte, los globalistas consideran que por la forma en la que se define la globalización, no se puede negar que ésta describe los cambios estructurales que actualmente observa el sistema internacional en la escala de las organizaciones sociales modernas (Beck, 2000: 31).

Para John Saxe-Fernández, la globalización es:

[...] proceso que extiende por lo menos durante 500 años. La globalización es un proceso ligado íntimamente al desarrollo del capitalismo como modo de producción intrínsecamente expansivo respecto de territorios, poblaciones, recursos, procesos y experiencias culturales. Como categoría histórica, la globalización es un equivalente a la internacionalización económica y por tanto es un fenómeno íntimamente vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo y que tiene en la experiencia colonial e imperialista una de sus más claras expresiones históricas contemporáneas (Saxe-Fernández, 1999: 9 y 73).

Para Carlos Vilas:

[...] la globalización es una dimensión del proceso multiseccular de expansión del capitalismo desde sus orígenes mercantiles en algunas ciudades de Europa en los siglos XIV y XV. Como tal, es parte de un modo de organización económica y social profundamente desigualador, basado en la explotación de los seres humanos y la depredación de la naturaleza; un modo de organización que asocia el progreso de algunos con la desventura de muchos (Vilas, 1999: 71).

Para Larry Carney:

[...] la globalización no es un concepto, sino varios [...] parecería incluir por lo menos los siguientes desarrollos: 1) la supervolatilidad “autónoma” de los movimientos de grandes masas de capitales financieros internacionales, hecho posible por la desregulación de los mercados de capitales [...] 2) la fragmentación y dispersión alrededor del mundo de diversas fases de los procesos de producción, así como de la oferta de servicios que alguna vez estuvieron restringidos al ámbito nacional [...] 3) la progresiva integración de los mercados nacionales dentro de los mercados mundiales [...] facilita la realización de las dos primeras tendencias [...] también genera patrones de consumo cada vez más

homogéneos en el mundo [...] 4) El cambio total de todos los aspectos de la existencia social por la tecnología, particularmente los avances en las tecnologías de comunicación e información.

Planteadas en términos generales, las tendencias arriba mencionadas parecen señalar [...] el inminente triunfo del mercado a nivel mundial, el consiguiente debilitamiento de los Estados nación y las culturales nacionales, así como el descrédito de cualquier tentativa global por regular el mercado (Carney, 1999: 170).

Para Pablo González Casanova, “la globalización es un proceso de dominación y apropiación del mundo. La dominación de Estados y mercados, de sociedades y pueblos, se ejerce en términos político-militares, financieros-tecnológicos y socio-culturales” (citado en Saxe-Fernández, 1999: 12).

Para Andrew Glyn y Bob Sutcliffe:

La globalización del capitalismo podría tener uno de los dos significados siguientes. En el primer caso puede referirse a la propagación de las relaciones capitalistas de producción. El segundo significado posible de la globalización se refiere a un aumento de la interdependencia internacional del sistema económico mundial. La globalización es uno de los criterios mediante el cual puede ser caracterizado en un momento histórico particular la situación de la economía mundial (Glyn y Sutcliffe, 1999: 103).

Finalmente, para Eduardo Saxe-Fernández y Christian Brugger “...el globalismo es la conceptualización de una estructura sistémica internacional mundial, que se organizaría de la forma más estable posible, es decir, con un centro hegemónico en un entorno de actores incapaces de alterar la posición hegemónica del centro...” (Saxe-Fernández y Brugger, 1999: 291).

Para los términos del presente trabajo, entenderemos el concepto de globalización como un proceso cultural, ideológico, político, económico y social en el que se ha perdido o

difuminando gradualmente el sentido del análisis a partir de la idea de Estado-nación, para pasar a un análisis que abarca el sentido de lo mundial o lo extraterritorial. Este cambio se ha presentado debido al crecimiento y el avance de las tecnologías de comunicación e información, lo cual ha provocado, entre otras cosas, que los movimientos de capitales económicos y financieros a escala mundial se puedan realizar prácticamente de manera instantánea, sin importar a qué países tengan que movilizarse. Es un proceso en que se ha dado prioridad a los cambios económicos y financieros, es decir, a las libertades de comercializar diferentes bienes y servicios económicos y financieros.

En esta nueva dinámica de la economía mundial encontramos como sustanciales para los trabajadores y el movimiento sindical, los siguientes procesos:

1. La globalización económica ha creado *fenómenos similares del trabajo en diversas realidades regionales y nacionales*. Hay algunas similitudes entre países con diferente estructura económica y social, algunos de los fenómenos más conocidos son: la nueva organización del trabajo o toyotismo, el salario por horas, el contrato por horas, debilitamiento de los contratos colectivos o nacionales, determinación del salario por la productividad y no por la experiencia o el escalafón, contratación mediante empresas de servicios, incremento de las maquiladoras, crecimiento mundial del desempleo, disminución de las tasas de sindicalización, entre otros. Los fenómenos indicados han tenido efectos en la vida colectiva de los trabajadores y en los sindicatos, que son su representación colectiva y jurídica. Algunos de los efectos son: *disminución del empleo formal, de los contratos colectivos y del derecho de huelga*, disminución del *salario real o poder de compra*, disminución del peso de los sindicatos en la vida social y política de distintos

países, *de los sindicalizados, de la protección social* desde las instituciones del Estado, desarticulación o privatización de los sistemas de pensiones y jubilación.

2. La globalización ha creado *fenómenos políticos que son similares a nivel global*. Aunque se presentan en estructuras económicas y políticas diferentes (por su historia, por su organización social, su cultura, su ideología, etc.) de orden nacional. Los ejemplos más claros: disminución de las instituciones del gobierno, disminución del sector público en la economía, menor peso de los Estados nacionales ante las empresas transnacionales y las instituciones mundiales como el BM, FMI, OMC, OCDE; disminución de los regímenes políticos con partido único como el PCUS en la URSS , y el PRI en México; incremento de regímenes políticos con *varios partidos*; menor peso de los sindicatos en la vida política nacional e internacional; desde luego un menor peso de los sindicatos en la *distribución de la riqueza*, rearticulación de las fuerzas políticas y del poder nacional e internacional que no favorece la acción política de los sindicatos y trabajadores.
3. La globalización ha creado *fenómenos económico-sociales* que se presentan en estructuras nacionales diferentes. A manera de ejemplo podemos enumerar los siguientes: crecimiento del trabajo en el sector servicios, crecimiento del trabajo informal, amplia migración nacional e internacional, crecimiento del trabajo femenino, etc. Estos fenómenos tienen efectos en la vida social de cada nación, por tanto tiene lugar una *reestructuración de la vida social a escala nacional e internacional*, cuyos efectos todavía no se observan plenamente; lo más claro de este proceso es el debilitamiento de *la tasa de sindicalización*.

### Globalización y sindicalismo

Es de notar que en los últimos 30 años (1980-2010) los trabajadores han tratado de dar una respuesta al reto que representa la globalización de la economía y al mayor peso que han adquirido las empresas trasnacionales. Paralelamente a la globalización siguen existiendo varias formas de organización sindical que surgieron en el siglo XX:

- a) Las confederaciones sindicales mundiales: la Federación Sindical Mundial (FSM) existe desde 1945 y posee mayor fuerza en los países del Este, ex socialistas, y en Cuba. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) nació en 1949 y tiene su mayor fuerza en EU y Europa occidental. Le sigue la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) de orientación cristiana y cuyo origen se remonta a 1920, tiene fuerza tanto en Europa occidental como en América Latina. En 2006 estas organizaciones se integraron a una nueva central sindical, la Confederación Sindical Internacional.
- b) Las confederaciones regionales, que en parte pertenecen a las agrupaciones mundiales y en parte son autónomas de ellas. La Confederación Europea Sindical (CES) viene desde 1973 y representa a organizaciones de Europa occidental. La Organización Regional Interamericana del Trabajo nació en 1951, se refiere a Latinoamérica y pertenece a la CIOSL. La Confederación Latinoamericana del Trabajo (CLAT) nació en 1971 y forma parte de la CMT. Enseguida está la UGTAN, creada en 1957 en África del Norte y Centro, que en 1960 pasó a denominarse USPA. También está la Confederación de Sindicatos Africanos, desde 1962; por otro lado, desde 1956 se localiza en la región Asia Pacífico. En 2006 estas organizaciones se integraron a una nueva central sindical, la Confederación Sindical Internacional.

- c) Los Sindicatos Profesionales Internacionales (SPI) nacieron a fines del siglo XIX en Europa y EU. La mayor parte de ellos pertenecen a la CIOSL; son agrupaciones por rama, como la metalúrgica o la química, y básicamente tienen la función de intercambiar información entre ellos y las confederaciones mundiales (Caire, 2000: 22-24).
- d) Los consejos de sindicatos de las empresas transnacionales nacieron en el siglo XX, primero en la rama automotriz y después en otras ramas. Son principalmente mecanismos de información: en algunos momentos han sido instrumentos de solidaridad.
- e) Del 1° al 4 de noviembre del 2006 se realizó el Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en Viena y participaron: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS), la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y otras confederaciones sindicales de cinco continentes. Se plantearon la unidad, la autonomía y el pluralismo en los sindicatos, así como representar a hombres y mujeres del mundo global. La nueva central representa casi 350 confederaciones nacionales y a más de 200 millones de afiliados.<sup>1</sup>

De acuerdo a lo anterior, las organizaciones sindicales existentes a principios del siglo XXI son básicamente la continuidad de las organizaciones previas. En el año 2006 muchos militantes sindicales o académicos tratan de plantear nuevas formas de unidad, este objetivo no es tan fácil de alcanzar pero tampoco es inalcanzable; en las actuales condiciones es más necesario que nunca mantener las

---

1. Ver página Web de CSI: <http://www.ituc-csi.org/spip.php?rubriquel&lang=es>.  
Fecha de consulta: viernes 19 de octubre de 2007.

organizaciones existentes; y es preciso reorientarlas en sus programas o en sus formas organizativas.

En realidad es todo un reto político, sindical e intelectual, buscar, proponer y concretar nuevas formas de representación social: este reto implica la participación del movimiento social, así como de los activos y nuevos militantes sindicales que aspiren a promover un beneficio social o colectivo.

Este proceso implica la actividad teórica y práctica de los partidos y de los políticos que se proponen el progreso social y el bienestar colectivo. Sólo con la participación de éstos y otros sujetos se podrán imprimir cambios progresivos en la historia del presente a escala mundial, regional o nacional. Las estructuras sindicales se pueden encontrar a nivel regional o nacional; dentro de cada nación o país se pueden localizar diferentes formas de organización, por ejemplo en México o Francia existen confederaciones nacionales, sindicatos nacionales, sindicatos de empresa o gremiales.

A fines del siglo XX y principios del XXI el peso social, político y sindical de las agrupaciones sindicales se ha visto disminuido ante *el ascenso del capital y de sus formas más desarrolladas como son las empresas transnacionales*. Sin embargo, las agrupaciones sindicales existen, tampoco han desaparecido; las organizaciones o corporaciones de los trabajadores continúan participando en la vida social y política; quizá con menos fuerza que antes, pero existen; lo más grave es que numerosas dirigencias sindicales se han adaptado a las necesidades del capital, permitiendo el desmantelamiento de numerosos derechos laborales.

El Estado también ha reducido la política orientada a mejorar o ampliar los derechos sociales de los trabajadores. El poder y los políticos de numerosos países han encaminado sus pasos a desmantelar o reorientar las instituciones que daban protección social a los trabajadores.

De acuerdo con la política generada por las transnacionales, éstas aspiran a borrar los derechos sociales y toda

forma de organización de los trabajadores. Para las fuerzas del capitalismo quizá lo mejor es que *se implante el individualismo en todos los niveles de la sociedad*; esta práctica y su filosofía pueden dar más facilidades para extraer mayor riqueza social en los diversos rincones del mundo y concentrarla en unas cuantas manos, antes que pensar en una distribución social.

Pese a que se ha perdido mucho espacio sindical en las últimas décadas, las agrupaciones sindicales continúan activas. No es tan fácil que desaparezcan, pues tienen su origen y razón de ser en las mismas condiciones económicas y sociales del capitalismo. A través de dos siglos, los sindicatos han mostrado que pueden ser eficaces para obtener beneficios comunes, que son parte sustancial de la vida social y política; también han mostrado que pueden plantear formas de organización con otros grupos sociales y promover en conjunto una vida social más justa y equitativa.

Para Guy Caire, las estructuras sindicales tienen dos niveles de acción a nivel internacional: por un lado, promover la acción y negociación colectiva a nivel internacional, particularmente en asuntos como la reducción de la jornada laboral, el trabajo a tiempo parcial, la política salarial, el empleo en el sector público (Claire, 2000); en este renglón habrá que agregar temas como el trabajo informal, el trabajo en las maquiladoras, la migración internacional. Por otro lado, el 2° nivel de acción internacional es promover la reglamentación del trabajo. Quienes han avanzado en este sentido son centrales internacionales como la FSM, CIOU, CMT, pero también hay algunas propuestas por parte de la OIT y la OCDE.

Desde mi punto de vista, las agrupaciones sindicales ya no pueden ni deben limitarse a la acción local o nacional. Es indispensable que asuman una perspectiva más amplia o global; si las agrupaciones quieren permanecer vivas, están obligadas a promover el sindicalismo a nivel regional

y mundial; en estas condiciones difíciles los sindicatos o corporaciones tienen que hacer propuestas; el sindicalismo continúa siendo un medio de acción muy importante para los trabajadores y desde luego para limitar el avance de las empresas transnacionales.

En el mundo sindical existe la propuesta de cambiar a las dirigencias sindicales, lo cual no es sencillo; también hay que pensar en mecanismos sindicales que permitan erradicar la corrupción y el enriquecimiento de los líderes, hay que proponer la formación de nuevos dirigentes a todos los niveles y la no reelección de los líderes. En este contexto vamos a presentar algunos datos de México y Francia referentes a la PEA, ocupada y sindicalizada para observar las tendencias de sindicalización.

#### Globalización y empleo

La globalización ha provocado altos grados de desempleo en los países de occidente, tanto en Europa como en América. El capitalismo acaba con el trabajo. El desempleo ya no es un destino que aflige sólo a unos cuantos marginales, ahora potencialmente afecta a todos, incluso a la democracia como forma de vida. Pero el capitalismo global, despojándose de la responsabilidad del empleo y la democracia, va socavando también su propia legitimidad. La flexibilización de la actividad laboral ha podido encubrir y disimular la enfermedad “desempleo” pero no la ha curado.

Existen tres mitos que impiden que esta perspectiva del problema de desempleo entre en el debate público: primero, la idea de que todo es demasiado complicado —el mito de la opacidad—; segundo, la creencia de que el auge en proceso de la sociedad de servicios salvará la sociedad de trabajo —el mito de la sociedad de servicios—; tercero, el concepto de que sólo tenemos que disminuir lo más posible los costos en sueldos y salarios y que entonces el problema del desempleo se esfumará —el mito de los costos.

Desde hace tiempo ya no se trata de la redistribución del trabajo, sino de la redistribución del desempleo, encubierta por las nuevas formas mixtas de desempleo y ocupación, puesto que éstas se consideran oficialmente como “trabajo”. Con cada nueva crisis la sopa de la sociedad del trabajo se hace menos consistente; porcentajes cada vez más grandes de la población sólo tienen “trabajitos” inseguros que, desde luego, para nada garantizan la perspectiva de una existencia segura a largo plazo.

Los políticos, las instituciones e incluso nosotros mismos seguimos pensando con los conceptos ficticios de un mundo de pleno empleo. Incluso las cajas de ahorro para la construcción o las aseguradoras concluyen sus contratos bajo la suposición de que las personas “ocupadas” tendrán un ingreso duradero.

Incluso en el caso de que nazcan nuevos puestos de trabajo, en la época de la información en la que vivimos, éstos pueden ser fácilmente trasladados a cualquier lugar. Un ejemplo de ello es American Express —trasladan departamentos administrativos completos a países con bajo nivel salarial.

La inseguridad laboral ya no afecta sólo a las clases inferiores sino que se ha vuelto una característica general de nuestro tiempo. La profesión que se ejerce durante toda la vida parece estar en vías de extinción. Y nadie quiere admitir que de esta manera se extingue también todo un mundo de valores, el mundo de una sociedad fundamentada sobre la actividad laboral.

Los empresarios, ansiosos por reducir los costos de la mano de obra y buscando el debilitamiento de las centrales sindicales, vieron en la reubicación una forma de poner distancia entre las fábricas y las concentraciones.

La decisión estratégica de ir hacia la automatización y reubicar las infraestructuras industriales dividió la comunidad en dos grupos económicos distintos y separados. Millones de trabajadores no calificados y sus familias pasaron a formar parte de lo que los historiadores sociales llamaron

una *subclase*, una parte de la población permanentemente desempleada, que vive en la miseria y que vive bajo la tutela del Estado.

Finalmente, un aspecto relevante es que la globalización ha ido terminando poco a poco con la clase media y por lo tanto polarizando a la sociedad. Haciendo a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. Esto se ha visto incluso en Estados Unidos. Mientras que la primera ola de automatización tuvo su mayor impacto en los de *cuello azul*, la nueva revolución protagonizada por los procesos de reingeniería empieza a afectar a los niveles medios de la comunidad empresarial amenazando la estabilidad económica y la seguridad del grupo político más importante en la sociedad americana: la clase media. Las nuevas víctimas son las que viven en los barrios acomodados y han sido despedidos de sus puestos de dirección con una compensación anual que supera las seis cifras.

Muchas comunidades han formado grupos de apoyo a los nuevos desempleados de la clase media. En la década de los años ochenta más de 1.5 millones de empleos correspondientes a puestos intermedios fueron eliminados. En los noventa cada vez más son puestos superiores, incluyendo a directivos medios y altos. Por toda América desaparecen los empleos de tipo medio como consecuencia de la revolución de reingeniería. Este declinar de la clase media hubiese sido considerablemente mayor en la década pasada si las esposas no hubieran entrado a formar parte de la clase trabajadora. La familia media norteamericana sufrió una pérdida de ingresos de alrededor de 2% entre 1989 y 1990. La situación de la clase media se volvió más dramática entre personas con estudios universitarios.

## II. Rasgos de la población trabajadora en México y Francia

### Población nacional

En 1980, la población total de México se situaba en 67.9 millones de personas, mientras la población total de Francia alcanzaba los 53.8 millones de individuos.

Para 1990, la población nacional de México alcanzó los 85.4 millones de personas, en tanto que Francia se situó en 56.7 millones de individuos. Para 1993, la población total de México se situó en 90.4 millones de personas, mientras Francia se ubicó en 57.4 millones de individuos.

En 1995, México alcanzó la cifra de 93.6 millones de habitantes a nivel nacional, en tanto que Francia se situó en 57.8 millones de personas; para 1997, México se situó en 96.5 millones de personas ante los 58.2 millones de personas que habitaban Francia.

En 2000, la población nacional de México alcanzó los 100.6 millones de individuos, en tanto que Francia se ubicó en 58.8 millones de individuos (cuadro 1). Para 2003, la población total de México se situó en 104.2 millones de personas, mientras que en Francia la población nacional se ubicó en 61.8 millones de personas.

En 2005 la población total en México sumaba 106.5 millones, mientras que Francia tenía 62.7 millones de habitantes. De acuerdo a lo anterior la población mexicana creció a un ritmo de 37.23%, mientras que la población francesa lo hizo en 14.06% durante el periodo 1980-2005. Como se observa, el crecimiento poblacional de México duplica el crecimiento observado en Francia.

## Cuadro 1

Comparativo México-Francia: población total 1980-2006  
(promedio anual, miles de personas)

Año	México	Francia
1980	67,900	53,880
1990	85,400	56,709
1991	87,100	56,976
1992	88,800	57,240
1993	90,400	57,467
1994	92,000	57,659
1995	93,600	57,844
1996	95,100	58,026
1997	96,500	58,207
1998	97,900	58,398
1999	99,300	58,497
2000	100,600	58,892
2001	101,800	59,037
2002	103,000	59,344
2003	104,200	61,800
2005	103,300	62,702
2006	105,100	63,392

Fuentes para Francia: OECD (2001: 140-141). Página Web INSEE, 22 de febrero de 2004, 05 de abril de 2006. Fuentes para México: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos Gastos en los Hogares 1984, 1992, 1993, 1995, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008. México, varios años. Trabajo. INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 1991-2007, México, varios años. Secretaria del Trabajo, Encuesta Nacional de Empleo. 1993, 1995, INEGI (<http://www.inegi.gob.mx>).

### Población Económicamente Activa (PEA y PA)

En México, la PEA se define como “todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia desempeñaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta” (INEGI, 2003: 181). En Francia la Población Activa (PA) comprende *la población activa ocupada* que tiene un empleo, más los desempleados

(INSEE, 2002: 74). De acuerdo a los conceptos indicados, veamos algunos datos básicos.

En 1980, la PEA de México se situaba en 21.9 millones de personas, mientras en Francia la Población Activa ya sumaba 23.5 millones de personas. La diferencia no era muy grande y favorecía a Francia.

Hacia 1990, la PEA de México alcanzó los 24.0 millones de individuos, en tanto Francia se situaba en 24.8 millones de personas. El incremento de la PEA en México muestra que se tenía un crecimiento más lento.

Para 1993, la PEA mexicana arribó a los 33.6 millones de personas, mientras Francia se ubicó en los 25.1 millones de individuos. En este año la PEA de México ya es superior a la de Francia, pero no así la producción nacional de estos dos países; es decir, México tiene menos producción, menor aparato productivo, menos productividad, etcétera.

En 1995, México alcanzó la cifra de 36.0 millones de personas en la PEA y Francia se situó en los 25.3 millones de individuos en la población activa, mientras en México la PEA crece de forma geométrica, en Francia lo hace de manera más regular y constante.

En 1997, México ya sumaba los 38.3 millones de personas en su PEA, frente a los 25.6 millones de personas de Francia en su población activa. Para el 2000, México contaba en su PEA con 39.6 millones de individuos, mientras Francia sumaba un total nacional de 25.8 millones de individuos en su población activa.

En el 2003, México arribó a la suma de 41.5 millones de PEA y Francia alcanzó la cifra de 27.1 millones en su Población Activa, para el 2005, la PEA en México sumaba 43.8 millones y en Francia la PEA se componía de 27.6 millones de individuos económicamente activos. Si bien México tiene más amplia su PEA, el PIB de ambos países muestra que la economía de Francia está muy por encima de la mexicana (véase cuadro 2).

*Cuadro 2*  
*Comparativo México-Francia: Población Económicamente Activa*  
*(1980-2005)*

<i>Año</i>	<i>México</i>	<i>Francia</i>
1980	21,930	23,504
1990	24,063	24,852
1991	31,229	25,031
1992	30,262	25,104
1993	33,652	25,189
1994	35,130	25,325
1995	36,096	25,327
1996	36,580	25,583
1997	38,344	25,642
1998	39,507	25,485
1999	39,751	25,687
2000	39,633	25,852
2001	40,073	26,044
2002	41,086	26,283
2003	41,548	27,125
2004	43,398	27,518
2005	43,866	27,639

Fuentes para Francia: Commission Européenne (2002 : 179). INSEE, 2002: *Tableaux de L'Economie Francaise, 1999-2000*, p. 77; 2001-2002, p. 79; 2002-2003, p. 25. Página Web INSEE, 22 de febrero de 2004, 05 de abril de 2006. Fuentes para México: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo*, México, varios años. Secretaría del Trabajo, Encuesta Nacional de Empleo (<http://www.inegi.gob.mx>).

Nótese que la Población Económicamente Activa de México creció a un ritmo de 50%, en tanto que la Población Activa de Francia lo hizo a 14.95% en el periodo 1980-2005. El incremento de la población nacional y la PEA en México tiene un crecimiento más acelerado y exponencial, mientras que Francia es más lento y regular. En términos económicos, el PIB de Francia es más elevado que el mexicano.

### Población ocupada

En México la definición del concepto es: “el total de los ocupados que desempeñaban un trabajo en la semana de referencia; la población ocupada puede dividirse según las tareas o funciones específicas que desempeñaron en su trabajo” (INEGI, 2003: 180).

En Francia la Población Activa Ocupada es medida cada año por la encuesta del empleo. “Comprende todas las personas de 15 años o más, que trabajan en el curso de la semana de referencia, que son asalariados, o que trabajan por su cuenta o que ayudan a trabajar a un familiar” (INSEE, 2002: 76).

De acuerdo a las definiciones anteriores, veamos los datos. En 1980, la población ocupada de México se ubicó en 21.2 millones de personas, mientras Francia estaba situada con 22.0 millones de población ocupada.

Para 1990, la población ocupada en México se situó en 23.4 millones de personas, en tanto que Francia alcanzó la cifra de 22.6 millones de población ocupada. En este decenio la formalidad de los datos muestra que México superaba a Francia, sin embargo la producción nacional de los dos países es muy diferente, tanto por la población activa como por la tecnología.

En 1993, la población ocupada de México ascendía a 32.8 millones de personas, en tanto que la población ocupada de Francia se situaba en los 22.2 millones de individuos. México tiene 10 millones más de población ocupada, pero su producción nacional (PIB) está situada muy por debajo de Francia.

En 1995 la población ocupada en México ascendió a 34.5 millones de personas, mientras que en Francia se situó en 22.3 millones de individuos. La población ocupada en México sigue creciendo de manera geométrica, pero no así su economía. Para 1997, la población ocupada de México

llegó a los 37.3 millones de personas, en tanto que Francia contaba con 22.4 millones de ocupados en su economía.

En el 2000, la población ocupada en México se situó en los 38.9 millones de individuos, mientras en Francia la población ocupada alcanzó los 23.2 millones de personas.

La tendencia se mantuvo igual en 2003; en tanto que México sumaba 40.6 millones de individuos en la población ocupada, en Francia se contabilizaban 24.4 millones de personas (véase cuadro 3).

*Cuadro 3*  
*Comparativo México – Francia: población ocupada 1980 – 2006*

Año	México		Francia	
	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos</i>
1980	21,261	96.94	22,011.9	93.65
1990	23,403	97.25	22,648.1	91.12
1991	30,534	97.77	22,682.5	90.61
1992	29,118	96.21	22,513.2	89.67
1993	32,833	97.56	22,259.7	88.37
1994	34,111	97.09	22,221.6	87.74
1995	34,580	95.80	22,396.1	88.42
1996	35,226	96.29	22,446.6	87.73
1997	37,359	97.43	22,450.1	87.55
1998	38,617	97.74	22,705.0	89.09
1999	39,069	98.28	22,970.0	89.42
2000	38,983	98.35	23,261.0	89.97
2001	39,385	98.28	23,759.0	91.22
2002	40,302	98.09	23,942.0	91.09
2003	40,658	97.85	24,485.0	90.26
2004	42,306	97.48	24,784.0	90.06
2005	42,503	96.89	24,921.0	90.17

Fuentes para Francia: Commission Européenne, *L'emploi en Europe. Evolution récente et perspectives*, 2002, p. 179. Página Web INSEE, 22 de febrero de 2004, 05 de abril de 2006. Fuentes para México: Encuesta Nacional de Empleo, México, varios años. Secretaría del Trabajo, Encuesta Nacional de Empleo. Varios años, INEGI (<http://www.inegi.gob.mx>). Fox Quesada, Vicente, Informes de Gobierno, varios años (2000-2006).

En 2005, la población ocupada de México se ubicó en 42.5 millones de personas, mientras Francia estaba situada con 24.9 millones de población ocupada. La tasa de crecimiento de la población ocupada en el periodo de 1990-2005 en México alcanzó 49.97%, mientras que en Francia se observó un crecimiento en la ocupación de 11.67%.

### Población desocupada

El concepto de “población desocupada” es el más contrastante en la comparación de México y Francia. En el caso de México, los desocupados “son las personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana del levantamiento” (INEGI, 2003: 181).

En Francia la definición de la población desocupada es la misma que la utilizada por la OIT desde 1992:

[...] un desocupado es una persona en edad de trabajar, con 15 años o más, que responde simultáneamente a tres condiciones: Estar sin empleo; es decir, no haber trabajado ni una hora en la semana de referencia, estar disponible para tomar un empleo dentro de los siguientes 15 días; y buscar activamente un empleo o haber encontrado uno que comienza posteriormente (INSEE, 2002: 76).

Es justo aclarar que en México las condiciones económicas de la mayoría de los habitantes son tan precarias que se emplean u ocupan en cualquier actividad 2 ó 3 días a la semana para sobrevivir; pero esto no quiere decir que tengan un empleo estable, con prestaciones, seguridad social, etcétera.

Por el contrario, en Francia las personas desocupadas son las que no encuentran empleo, que sí están registradas como tales y además cuentan con *seguridad social*. También se consideran “desempleados” a los jóvenes que buscan *un trabajo y no lo encuentran*, así como a los trabajadores que

fueron dados de baja en una empresa o institución y buscan nuevamente un empleo.

De esta manera se pueden ubicar los siguientes datos: en 1990 la población desocupada de México se situaba oficialmente en 660 mil personas, en tanto que Francia reconocía tener 2.2 millones de individuos en “chômage”, es decir, en desempleo abierto.

En 1993, la cifra de desocupados en México se estableció en 819 mil individuos, mientras que en Francia se contabilizaba un total de 2.9 millones de personas en desempleo y contaban con seguridad social.

Para 1995, en México se reconoció un desempleo nacional de 1.5 millones de personas, mientras en Francia se reconocían a 2.9 millones de desocupados, casi el doble que en México.

En 1997, la Población Desocupada en México se situó en 984 mil individuos, en tanto que en Francia se contabilizó a 3.1 millones de personas en esta situación, los desocupados en México descendieron frente a 1995 y en Francia se incrementaron respecto al propio 1995.

En el 2000, la población desocupada de México se estableció en 659 mil personas, en cambio para Francia se contabilizaron 2.3 millones de individuos, tanto en México como en Francia las cifras de desocupación descendieron.

En México los desocupados se mantienen en una cifra sumamente baja respecto a la PEA y su crecimiento acelerado. También es una cifra baja respecto al crecimiento natural de la población y a la población ocupada. La población desocupada entre 1990 y 2005 muestra una tasa de crecimiento de 50.57%.

En Francia la población desocupada es relativamente constante, si bien crece la PEA y la ocupada, los desocupados se han mantenido entre los 2.2 y 2.5 millones de personas en promedio; entre el año 1980 y 2005 el crecimiento de la desocupación fue de 45.08% (véase cuadro 4).

*Cuadro 4*  
*Comparativo de México y Francia. Composición por sexo*  
*de la población desocupada (1980-2005)*  
*(en promedio anual, miles de personas)*

Año	México			Francia		
	Población desocupada	Hombres	Mujeres	Población desocupada	Hombres	Mujeres
1980				1,492.3	604.0	888.3
1990	660	537	123	2,204.8	947.9	1,256.9
1991	695	373	322	2,349.8	1,032.7	1,317.1
1992	1,143	819	325	2,590.8	1,168.3	1,422.5
1993	819	495	324	2,929.4	1,401.0	1,528.4
1994*	1,019	n d	n d	3,104.0	1,487.8	1,616.2
1995*	1,516	1,147	625	2,930.9	1,371.4	1,559.5
1996	1,354	860	493	3,137.2	1,502.2	1,635.0
1997	984	544	440	3,192.0	1,553.9	1,638.1
1998	889	512	376	2,866.0	1,322.0	1,545.0
2000	659	407	252	2,381.0	1,057.0	1,324.0
2001	687	422	264	2,285.0	1,004.0	1,281.0
2002	783	504	278	2,341.0	1,123.0	1,218.0
2003	882	560	322	2,682.0	1,300.0	1,382.0
2004	1,092	656	436	2,734.0	1,330.0	1,404.0
2005	1,340	402	455	2,717.0	1,328.0	1,389.0

Fuentes para Francia: OECD (2001: 140-141). Página Web INSEE, 22 de febrero de 2004, 05 de abril de 2006. Fuentes para México: Encuesta Nacional de Empleo, México, varios años (<http://www.inegi.gob.mx>). Fox Quesada, Vicente, Informes de Gobierno, 2000-2006.

### Población con seguridad social en México y Francia

La seguridad social existe tanto en México como en Francia. En México se ve reducida a una parte de la población, en tanto que en Francia la seguridad social es de carácter universal; en este país todos los ciudadanos y trabajadores poseen la seguridad social independientemente de que estén agremiados o no a sindicatos.

Por el contrario, en México los agremiados en sindicatos tienen garantizada la seguridad social por encontrarse en

esta situación; hasta cierto punto los trabajadores no sindicalizados tienen cierto derecho a obtener su seguridad social, pero no hay garantías de que así suceda; el grueso de la población nacional no tiene garantizada la seguridad social. Por tanto, en México sí es relevante saber cuál es la población asegurada y cuál es la población agremiada en sindicatos. En este apartado veremos los datos de la población con seguridad social.

En México, para 1986 estaban registrados en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) un total de 8.4 millones de trabajadores permanentes o directos. Para 1993, la población con seguridad social en México ascendió a 10.8 millones de personas.

En 1997, la población registrada en el IMSS y en el ISSSTE llegó a la suma de 11.7 millones de mexicanos con empleo permanente y seguridad social.

En el 2000, la población mexicana registrada en el ISSSTE e IMSS alcanzó el total de 13.2 millones de personas con empleo permanente y seguridad social, en el 2003 se registraron en el IMSS e ISSSTE un total de 13.0 millones de mexicanos con empleo permanente y seguridad social. Para el 2006 se registraron 15.8 millones de mexicanos asegurados en el IMSS e ISSSTE (cuadro 5). De esta manera tenemos que en Francia, la totalidad de la población activa está asegurada, mientras que en México sólo 30% de la PEA está registrada con seguridad social.

### III. La población sindicalizada en México y Francia

La población que está afiliada a los diversos tipos de agrupaciones constituye el conjunto de los agremiados o sindicalizados. Esta población es el núcleo social más organizado en los países modernos. Veamos los datos respectivos de México y Francia, en las últimas décadas.

## Cuadro 5

*Asegurados directos y permanentes en el IMSS e ISSSTE (1986-2006)*

	PEA	Asegurados permanentes	Asegurados directos al ISSSTE	Suma Asegurados IMSS-ISSSTE	% de Asegurados respecto a la PEA
1986	26,280,500	6,477,000	2,004,000	8,481,000	32.27
1993	33,652,000	8,790,000	2,107,000	10,897,000	32.38
1997	38,344,000	9,578,358	2,221,000	11,799,358	30.77
2000	39,633,000	10,902,742	2,356,000	13,258,742	33.45
2003	41,548,000	10,652,474	2,361,579	13,014,053	31.32
2005	43,866,653	10,893,795	2,392,688	13,286,483	30.28
2006	44,447,000	13,442,761	2,420,090	15,862,851	35.68

Fuentes: DGRA, STPS, 1997, 1998, 2000, 2005, 2006 ([www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx), 04/08/2003). STPS DGRA, 25 de agosto del 2005. Aguilar (2005). Fox Quesada, Vicente, *Informes de Gobierno*, 2000-2006 (véase anexos).

**Agremiados en Francia**

En 1975, Francia contaba con 4.01 millones de sindicalizados en los sectores público y privado, que a su vez se reagrupaban en varias centrales sindicales, la cifra de agremiados representaba 17.92% de la población activa. En 1978, la suma de sindicalizados de los sectores público y privado tuvo un descenso notable en Francia, al situarse en los 3.85 millones de personas, los que representaron 16.39% de la población activa.

Hacia 1980, debido a las reestructuraciones que tuvieron lugar en el capitalismo mundial, la suma de sindicalizados en Francia descendió a 3.48 millones de personas de los sectores público y privado, lo que representó 14.81% de la población activa.

Para 1986, la suma de sindicalizados en Francia bajó a los 2.40 millones de personas, mismos que representaron 9.90% de la población activa; fue un descenso pronunciado respecto a 1980 (véase cuadro 6).

Para 1990 la suma de los agremiados en Francia descendió bruscamente para situarse en 2.14 millones de trabaja-

dores, que representaron 8.62% de la población activa, sin duda las reestructuraciones de la economía mundial y de Francia condujeron a un mayor desempleo y una notable desafiación de los sindicatos y centrales.

En 1993, el total nacional de los agremiados en Francia se situó en 2.12 millones de individuos, los cuales representaron 8.42% de la población activa; en este año se mantuvo una tendencia descendente.

Hacia el año 1999, se mantuvo la caída de los sindicalizados en Francia. La suma total de agremiados llegó a 2.20 millones, que representaron 8.4% de la población activa.

Finalmente para el año 2003, tenemos un total de 2.27 millones de sindicalizados que representaron 8.48% de la población activa. Lo cual indica que hay un leve ascenso; sin embargo, los datos en su conjunto indican que hay un constante descenso en la línea de sindicalizados, que puede demostrar una ligera elevación pero se mantiene la línea de descenso en lo fundamental.

Para el año 2006 se sumaban 2 millones 369 mil afiliados que representaban 5.32% respecto a la población activa (véase cuadro 6).

El descenso de la sindicalización en Francia se debe igualmente a los cambios en el mercado mundial de mercancías, a las transformaciones en los sistemas de producción; se debe a las políticas laborales aplicadas, a las nuevas formas de contratación; al deterioro del trabajo; a las reformas laborales propuestas y ejecutadas así como a la política concreta del Ministerio del Trabajo en Francia; en términos absolutos entre los años de 1975 y 2006, se observa una caída de sindicalizados de 69.31%.

#### Agremiados en México

La población trabajadora de México ha sufrido graves transformaciones en su entorno económico, laboral y legal.

## Cuadro 6

Francia: tasa de sindicalización respecto a la PEA total (1970-2005)

Año	PEA Total	PEA Ocupada	PEA ocupada sobre PEA total	Suma de Sindicalizados*	Tasa sindical respecto a PEA total
1970	21,484.0			3,708	17.25 %
1975	22,371.1	21,459.6	95.92	4,011	17.92 %
1978	23,504.0			3,854	16.39 %
1980	23,504.2	22,011.9	93.64	3,481	14.81 %
1986	24,180.0			2,406	9.90 %
1990	24,852.9	22,648.1	91.13	2,143	8.62 %
1991	25,031.4	22,682.5	90.61	2,128	8.51 %
1992	25,104.0	22,513.2	89.67	2,138	8.51 %
1993	25,189.1	22,259.7	88.36	2,121	8.42 %
1994	25,325.6	22,221.6	87.74	2,265	8.94 %
1999	26,100.0	22,970.0	88.00	2,205	8.44 %
2000	26,306.0	23,375.00	88.85	2,250	8.55 %
2003	26,759.0	24,485.00	91.50	2,270	8.48 %
2004	27,518.0	24,784.0	90.06	2,494	9.06 %
2005	27,637.0	24,921.0	90.17	2,369	8.60 %

\*Labbé (1986: 41, 43, 48, 50, 53, 132).

Fuentes: Commission Européenne (1998 :155). INSEE (2002 : 77 ; 2002 : 79).

Una consecuencia es el descenso de la tasa de sindicalización. Veamos los datos básicos.

En 1978, el total de los sindicalizados en México estaba en 1.8 millones de personas, tanto del sector público como del privado; la suma representaba una tasa sindical de 10.46% respecto a la PEA.

Hacia 1986, la suma de los agremiados en México ascendía a 3.2 millones de personas, provenientes de los sectores privado y público, lo que significaba una tasa sindical de 12.3% respecto a la PEA.

En 1993, el total nacional de los afiliados en agrupaciones sindicales de los sectores público y privado alcanzó la cifra de 4.3 millones, lo que arrojó una tasa sindical de 13.01% respecto a la PEA (véase cuadro 7).

Para 1997, la suma de los afiliados en los sindicatos mexicanos del sector público y privado ascendió a 4.4 millones, que representó una tasa sindical de 11.61% respecto a la PEA.

En 2000 el total de los trabajadores sindicalizados en el sector público y privado llegó a sumar 4.7 millones, que representaron una tasa sindical de 11.88% respecto a la PEA.

Para 2003 el conjunto nacional de los agremiados en sindicatos del sector público y privado llegó a sumar 4.2 millones, que representaron una tasa sindical de 10.34% respecto a la PEA (véase cuadro 7).

En 2005 el total de agremiados en los sindicatos del sector público y privado alcanzó la cifra de 4.3 millones, lo que significó una tasa sindical de 9.9% respecto a la PEA del mismo año.

En México se observa un descenso en la tasa de sindicalización. En algún momento se observa una ligera elevación, pero en general se mantiene el descenso; la explicación de esta tendencia tiene que ver con la globalización, con las políticas de libre cambio, la privatización de las empresas públicas, la falta de inversión en la industria; también con las políticas públicas, el desempleo en las empresas privadas y las públicas, así como con los cambios en las formas de contratación y la política laboral aplicada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en México.

### Conclusiones

Hacia 1970 en Francia los sindicalizados de los sectores público y privado sumaron 3.70 millones, lo que representaron una tasa sindical de 17.25 frente a la PEA. Para 1975, la suma de los agremiados en Francia llegó a su punto álgido con 4.01 millones afiliados, que representaron una tasa sindical de 17.92 respecto a la PEA nacional. A partir de este momento la tasa sindical en Francia fue descendiendo

*Cuadro 7*

*México: población sindicalizada y tasa de sindicalización respecto a la PEA total (1978-2005)*

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>PEA total</i>	<i>PEA sobre la población total (%)</i>	<i>PEA ocupada</i>	<i>Total de sindicalizados Apartados A y B</i>	<i>Tasa de sindicalización sobre PEA total (%)</i>
1978		18,135,482		16,367,490	1,897,610	10.46
1986	79,542,176	26,280,500	33.04	21,640,000	3,257,214	12.39
1993	86,613,000	33,652,000	38.85	32,833,000	4,379,050	13.01
1997	94,732,320	38,344,000	40.21	36,298,000	4,451,970	11.61
2000	97,483,412	39,633,000	41.19	39,385,500	4,708,500	11.88
2003	104,213,500	41,548,000	39.83	40,633,200	4,297,877	10.34
2005	103,300,000	43,866,653	41.18	42,503,540	4,356,892	9.93

Fuentes: la tasa sindical de 1978 se tomó de la siguiente fuente: Zazueta y De la Peña (1984: 392, cuadro II. 7). Para los datos de PEA y sindicalizados de los años 1986, 1993, 1997, 2000 y 2003 las fuentes son: Aguilar (2001), INEGI (<http://www.inegi.gob.mx>) y Fox Quesada, Vicente, Informes de Gobierno, 2000-2006.

paulatinamente, hasta llegar a una tasa de 8.55% en el 2000 y una tasa de 8.48% en 2003, la caída de la sindicalización ha sido muy pronunciada y regular, sin embargo para 2004 se observó el aumento de un punto porcentual en la tasa de sindicalización con 9.06%, aunque para el 2005 se continuó con la tendencia a la baja con 8.60%.

En el caso de México tenemos una línea descendente, bastante similar a la que aportan los datos de Francia, en México en 1978 la tasa de sindicalización llegaba a 10.46% respecto a la PEA nacional; en 1986 la tasa representó un ligero ascenso y se situó en 12.39% sobre la PEA; en 1993 la tasa de sindicalización alcanzó su máximo punto, el cual representó 13.01% respecto a la PEA; a partir de este momento, la tasa sindical descendió una y otra vez hasta

situarse en 10.34% para 2003 y 9.93% para 2005 respecto a la PEA (cuadros 6 y 7).

De esta manera se manifiesta una tendencia descendente en la tasa de sindicalización de ambos países. Si bien sus estructuras económicas se mantienen diferentes, las tendencias respecto al trabajo y a la tasa de sindicalización parecen coincidir, esto es así porque en ambos países se están aplicando políticas laborales muy similares, que tienen su origen en los diagnósticos y propuestas de los organismos internacionales como el BM, el FMI, la OMC, la OCDE, por citar los de mayor relevancia y perspectiva.

El capitalismo de finales del siglo XX transformó sus sistemas de producción y de organización del trabajo; en este esquema, ya no se requirió de trabajadores con empleos estables, con prestaciones y seguridad social, como había sido el caso durante la segunda posguerra (1945-1975). En los nuevos escenarios de la economía, regida por la globalización, prevalecen el desempleo encubierto y el trabajo informal; se han modificado los contratos colectivos y los sindicatos se han enfrentado a un panorama adverso.

En este escenario, un primer dilema es la necesidad del movimiento laboral por crear nuevas formas de representación y ejercer nuevas prácticas al interior de las organizaciones sociales. Se requiere desarrollar el ejercicio de los métodos democráticos, reales y formales para que surjan nuevas estructuras de organización; se requieren nuevas representaciones; la transparencia en el manejo de los recursos sindicales y la defensa auténtica de los intereses laborales son fundamentales, es decir, se plantea la necesidad de esbozar un nuevo sindicalismo para el siglo XXI.

El sindicalismo tiene planteados varios retos políticos y económicos. Las perspectivas del sindicalismo tienen que ver con su *unidad*, con la transformación de sus *estructuras organizativas*, con nuevas *formas de representación social y política*, con el ejercicio de la *democracia*, con *transpa-*

*rencia* en el manejo financiero, con la búsqueda de nuevas estrategias que permitan obtener mejores condiciones de vida para los sindicalizados y el conjunto de la sociedad, que permitan elevar el nivel de bienestar. ☉

Fecha de recepción: 24 de febrero de 2009.

Fecha de aceptación: 02 de junio de 2009.

## Bibliografía

- Aguilar García, Javier (2005), *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, UNAM-FCE.
- Beck, Ulrich (2000), *¿Qué es globalización?*, Cambridge, Polity Press, p. 31.
- Braverman, Harry (1987), *Trabajo y capital monopolista*, México, Ed. Nuestro Tiempo, parte II, cap. 4, pp. 90-150.
- Caire, Guy (2000), "Syndicalisme ouvrier et mondialisation", en Annie Bouquet (coord.), *Le syndicalisme dans la mondialisation*, París, U. Rehfeldt-Serge le Roux-ed. L'Atelier.
- Carney, Larry (1999), "Globalización: ¿El legado final del socialismo?", en Saxe-Fernández, John, *Globalización: crítica a un paradigma*, México, Plaza y Janés, p. 170.
- Commission Européenne (1998), *L'emploi en Europe*, p. 155.
- Factbook OCDE (2006), *Estadísticas económicas, ambientales y sociales*, OCDE y Mayol ediciones. Véase el capítulo 2 "Tendencias macroeconómicas", p. 30-65 y en OECD Factbook 2007, *Economic Environmental and Social Statistics*, en: <http://new.sourceoecd.org/vl=9020708/cl=11/nw=1/rpsv/factbook/>.
- Friedman, Milton y Rose (1993), *Libertad de elegir*, España, Planeta-Agostini.

- Glyn, Andrew y Bob Sutcliffe (1999), "El nuevo orden capitalista, ¿Globalización pero sin liderazgo?", en Saxe-Fernández, John, *Globalización: crítica a un paradigma*, México, Plaza y Janés, p. 103.
- Fondo Monetario Internacional (2008), *World Economic Outlook Database*, octubre.
- Friedman, Milton y Rose (1993), *Libertad de elegir*, España, Planeta-Agostini.
- Ianni, Octavio (1999), *La era del globalismo*, México, Siglo XXI, pp. 104-115.
- (s/f), "Las ciencias sociales en la época de la globalización", documento de trabajo del PUCP, Perú.
- INEGI (2003), *Encuesta Nacional de Empleo (2003)*, INEGI-STPS, p.181.
- INSEE (2002), *Tableaux de l'Economie Francaise, 2002-2003*, INSEE, p. 74.
- Keynes, John Maynard (1994), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, España, Planeta-Agostini.
- Saxe-Fernández, John (1999), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, Plaza y Janés, pp. 9 y 73.
- Saxe-Fernández, Eduardo y Christian Brugger (1999), "La democracia en el globalismo neoliberal en México", en Saxe-Fernández, John, *Globalización: crítica a un paradigma*, México, Plaza y Janés, p. 291.
- Stiglitz, Joseph (2002), *El malestar en la globalización*, Madrid-México DF, Taurus-Santillana.
- World Development Indicators database, World Bank, 1º de julio de 2007. Véase página Web de CSI: <http://www.ituc-csi.org/spip.php?rubriquel&lang=es>. Fecha de consulta: viernes 19 de octubre de 2007.
- Vilas, Carlos (1999), "Seis ideas falsas sobre globalización", en Saxe-Fernández, John, *Globalización: crítica a un paradigma*, México, Plaza y Janés, p. 71.

## Bibliografía

Bibliografía

**Para profundizar sobre la tasa sindical en Francia**

- Andolfatto, Dominique y Dominique Labbé (2000), *Sociologie des syndicats*, París, Editions La Découverte.
- Fouquet, Annie, Udo Rehfeldtet, Serge Le Roux (coords.) (2000), *Le syndicalisme dans la mondialisation*, París, Les éditions de l'Atelier-Les Editions Ouvrières.
- Labbé, Dominique (1996), *Syndicats et syndiqués en France depuis 1945*, París, Editions L'Hartmattan.
- Landier, Hubert y Daniel Labbé (1998), *Les organisations syndicales en France*, Editions Liaisons.
- Mouriaux, René (1998), *Crises du syndicalisme français*, París, Editions Montcherstien, 146 pp.

**Para profundizar sobre la tasa sindical en México**

- Aguilar García, Javier (1986-1989), *Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo*, 5 vols. [vol. 1. Petroleros, 1986; vol. 2. Minero-metalúrgico, 1987; vol. 3. Industrias dinámicas, 1988; vol. 4. Educación, telefonistas y banqueros, 1989; vol. Electricistas, 1989] GV Editores.
- (1982), *La política sindical en México: Industria del automóvil*, México, Era.
- (1986), *Los sindicatos nacionales*, en la colección El Obrero Mexicano, vol. 3, Organización y sindicalismo, IIS, UNAM-Siglo XXI, pp. 117-209.
- (1990), *Historia de la CTM, 1936-1990. El movimiento obrero y el Estado mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México-FCPS-IIS-FE, 2 vols.
- (1992), “El Estado mexicano, la modernización y los obreros”, en la colección *El nuevo Estado Mexicano*, vol. 3 *Estado, actores y movimientos sociales*, Universidad de Guadalajara-CIESAS-Nueva Imagen.

- Bortz Jeffrey (1980), "Problemas en la medición de la afiliación sindical en México", *Revista A*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm. 1, pp. 29-66.
- Leal, Juan Felipe (1985), "Las estructuras sindicales", en *Organización y sindicalismo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-Siglo XXI, col. El Obrero Mexicano, vol. 3, pp. 9-93.
- Schaffer, Carlos (1974), *Capital y estructura sindical*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schaffer, Carlos y Marco A. Velázquez (1982), *México: tendencias en la sindicación de la fuerza de trabajo y cambios en el capital*, México, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM-Centro de Estudios Contemporáneos del Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla.
- Talavera, Fernando y Juan Felipe Leal (1977), "Organizaciones sindicales obreras en México, 1948-1970. Enfoque estadístico", en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, año XXXIX, núm. 4, pp. 1251-1285.
- Zazueta, César y Ricardo de la Peña (1984), *La estructura del Congreso del Trabajo. Estado, trabajo y capital en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

## Bibliografía

